

En el Pleno de mayo

El Partido Popular pedirá el nombramiento de Otegui como persona “non grata” en Majadahonda

19, may'16. El grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Majadahonda presentará en Pleno de la localidad una moción para declarar a Arnaldo Otegui persona “non grata” en el municipio.

Además, la moción recogerá la petición de condena de esta Corporación Municipal ante la utilización que Arnaldo Otegi ha hecho de la cámara de máxima representación de todos los ciudadanos europeos y de las instituciones catalanas.

“No queremos que desde ninguna institución pública, empezando por los ayuntamientos, se contribuya a la proyección mediática de aquellos que han sido condenados por pertenecer a organizaciones terroristas”, reza la moción.

El objetivo es lograr *“la reprobación de aquellos políticos y partidos que pongan en tela de juicio las resoluciones judiciales de tribunales como la Audiencia Nacional o el Tribunal Supremo en la lucha contra el terrorismo y de aquellos que emprenden campañas de desprestigio dentro y fuera de nuestras fronteras contra estos tribunales”,* ha dicho el Alcalde de la localidad y Presicente del Partido Popular, Narciso de Foxá.

El texto de la moción pretende también trasladar y apoyar desde el Ayuntamiento de Majadahonda la unión de todos los demócratas, el cumplimiento de la Ley, el respeto por el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la defensa de la memoria.

En definitiva, *“queremos que la dignidad de todas las víctimas siga defendiéndose con firmeza y dignidad”,* ha dicho de Foxá.

“Siempre he estado y estaré al lado de las víctimas y lo que está pasando últimamente es inconcebible, intolerable y absolutamente reprochable”, ha añadido.